

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **078** Fecha: 24/11/2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 004 2016 00748	Ejecutivo	GERARDO ERNESTO TORRADO VILLAREAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto resuelve desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO - LEVANTA MEDIDA CAUTELAR - ORDENA ENTREGAR TITULOS - ARCHIVA. CEPM	23/11/2021	
11001 41 05 004 2017 00005	Ejecutivo	DELIO LEONARDO TONCEL GUTIERREZ	JAIME ARTURO PEREZ MAYORGA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y REQUIERE A LAS PARTES - ORDENA MANTENER EN SECRETARÍA. CEPM.	23/11/2021	
11001 41 05 004 2018 00509	Ejecutivo	JORGE ELIECER GOMEZ NARANJO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto ordena correr traslado DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A LA PARTE EJECUTADA - CONCEDE TÉRMINO - PONE EN CONOCIMIENTO TÍTULO JUDICIAL. CEPM.	23/11/2021	
11001 41 05 004 2019 00183	Ejecutivo	JUSTO NOVOA LARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS - PONE EN CONOCIMIENTO TÍTULO JUDICIAL - ORDENA INGRESAR AL DESPACHO PARA RESOLVER SOBRE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. CEPM.	23/11/2021	
11001 41 05 004 2019 00206	Ordinario	GLORIA SANABRIA FUQUENE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y FIJA GENCIAS EN DERECHO. CEPM.	23/11/2021	
11001 41 05 004 2020 00237	Ordinario	ERIKA JOHANA IBAÑEZ OCHOA	ASESORES AR SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia POR SOLICITUD DE LA DEMANDADA, PARA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 AM. CEPM.	23/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

CARLOS EDUARDO POLANIA MEDINA
SECRETARIO